

CERO TOLERANCIA FRENTE AL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

Combate al fraude y la corrupción



**Organización
Panamericana
de la Salud**



*Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud*

Febrero del 2013

CERO TOLERANCIA FRENTE AL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

Combate al fraude y la corrupción

El fraude y la corrupción sustraen recursos valiosos de nuestros programas y servicios, pueden dañar seriamente nuestra reputación y minar la confianza y seguridad de nuestros interesados directos en nuestra capacidad para producir resultados de una manera responsable y transparente. En algunos casos, como en el fraude con seguros de enfermedad, pueden incluso llevarse dinero del resto del personal cuando obligan a aumentar las primas que pagamos. En la Organización Panamericana de la Salud (OPS), trabajamos con ahínco para combatir el fraude, pero necesitamos de su ayuda.

Fraude y corrupción

En términos sencillos, fraude significa hacer algo indebido para obtener un beneficio financiero o personal, mientras que corrupción significa ofrecer o recibir algo de valor para influir indebidamente en las acciones de un tercero. Como ejemplos de fraude y corrupción que afectan a la OPS podríamos mencionar:

- cometer un robo o malversación de fondos, suministros o equipos;
- hacer una declaración falsa sobre formación educativa, experiencia laboral u otros atributos de trabajo;

- presentar información falsa a sabiendas de que no es verdad para recibir una prestación o asignación;
- presentar solicitudes falsificadas de seguro de enfermedad o gastos de viaje, con recibos ficticios o alterados por concepto de hotel, comidas, taxis o gastos de caja chica;
- solicitar u ofrecer sobornos a cambio de contratos de bienes o servicios u otros favores;
- falsificar documentos o firmas o hacer declaraciones falsas.

Nuestra posición ante el fraude y la corrupción

La OPS no tiene tolerancia alguna ante ningún tipo de fraude o corrupción, lo cual significa que todo incidente sospechoso de fraude y corrupción se investigará a fondo y que cualquier comportamiento indebido puede dar lugar a medidas disciplinarias para el personal de la OPS, incluida la destitución en casos graves, o la rescisión del contrato u otras sanciones en el caso de los empleados que no son de plantilla o los contratistas.

Haga su parte para prevenir y combatir el fraude y la corrupción

Actúe con integridad: Sea honesto y utilice los recursos y el tiempo de la Organización solamente para propósitos oficiales, nunca en beneficio o por ganancia personal. No se deje tentar por la oportunidad, no ceda a las presiones ni intente racionalizar una actividad fraudulenta.

Predique con el ejemplo: Los gerentes y supervisores deben fomentar una cultura de integridad, marcar la pauta para el comportamiento ético, predicar con el ejemplo, explicar que el fraude y la corrupción defraudan a nuestros Estados Miembros, interesados directos y asociados y a veces incluso a nuestros compañeros de trabajo, y deben dejar claro que la Organización no tiene tolerancia alguna ante el fraude y la corrupción.

Esté atento: El fraude y la corrupción normalmente comienzan de a poco y van creciendo de forma progresiva, hasta que se observa algo muy diferente o extraño. De allí que debe estarse atento e informar sobre cualquier conducta o circunstancia insólita o que se separe de la actividad normal, pues puede ser una señal de que algo está mal.

Una señal es una indicación de que algo está fuera de lo normal y puede requerir mayor atención. Si bien estas señales no indican que se ha producido un acto indebido, pueden ser una advertencia de posible fraude.

Como ejemplos característicos de estas señales en el lugar de trabajo podrían mencionarse aquellos casos donde alguien:

- realiza con regularidad actividades ajenas a su cargo durante las horas de trabajo;
- no logra nunca seguir las reglas o se queja constantemente de ellas;
- insiste reiteradamente en que basta con una sola persona o empresa para hacer el trabajo y evita la competencia;
- no logra llevar con regularidad registros adecuados;
- mantiene una relación excepcionalmente estrecha con un proveedor o vendedor;
- se niega a tomar licencia por vacaciones o por enfermedad;
- mantiene un excesivo sigilo acerca de sus funciones u operaciones en el trabajo.

Notifique sus sospechas: Usted tiene la responsabilidad de denunciar todo acto de presunto fraude o corrupción tan pronto como se dé cuenta de que puede haberse cometido tal acto. Puede usar el servicio de ayuda sobre ética para notificar sus inquietudes y mantenerse en el anonimato si así lo desea. Si hace una denuncia, estará protegido de toda represalia.

Disponible en los cuatro idiomas de la OPS, puede entrar en contacto con el servicio de ayuda sobre ética en:

www.pahoethics.org
www.globalcompliance.com o telefónicamente por el número 1-888-448-4715.



También puede comunicarse directamente con la Oficina de Ética a ethics@paho.org.

Coopere: Usted tiene la obligación de cooperar en una investigación de fraude o corrupción, suministrar información veraz y notificar cualquier información que obtenga.